

23 de agosto de 1993

**PROCESO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO.**

**PROMOCION Y SUSTEN
TACION DE RECURSO
DE APELACION.**

La firma Arias, Alemán y Mora en representación de Compañía Panameña de Aviación, interpone demanda contencioso-administrativa de plena jurisdicción, para se declare nulo por ilegal, el acto administrativo por silencio administrativo incurrido por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, y para que se hagan otras declaraciones.

**HONORABLES MAGISTRADOS DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA.**

De conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 1122 del Código Judicial, por este medio promovemos recurso de apelación, en contra de la resolución fechada veintinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, mediante la cual se admitió la corrección de la demanda contencioso-administrativa de plena jurisdicción, propuesta por la Compañía Panameña de Aviación, mediante apoderados especiales, para que se declare nulo por ilegal, el silencio administrativo del Ministerio de Hacienda y Tesoro, en torno a su solicitud presentada el 3 de febrero de 1993, y para que se hagan otras declaraciones.

Fundamentamos nuestra apelación en las consideraciones siguientes:

La demanda que nos ocupa persigue, en primer lugar, que vuestra Sala declare que es nulo por ilegal, el silencio administrativo del Ministerio de Hacienda y Tesoro, sobre la solicitud presentada el 3 de febrero de 1993 por la Compañía